

ACTA EXTRAORDINARIA 43-2021: Acta número cuarenta y tres correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada virtualmente por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las diez horas con quince minutos del dieciocho de octubre del dos mil veintiuno presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud (presente desde su lugar de residencia) con la asistencia de los siguientes miembros: Ana Xochilt Alarcón Zamora, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional (presente desde su lugar de residencia); Jorge Eduardo León Sáenz, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (presente desde su lugar de trabajo); Hugo Mauricio Vargas González, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas (presente desde su lugar de residencia); María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Javier Gómez Jiménez, Director Ejecutivo (presente desde su lugar de residencia) y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de residencia). Se deja constancia que la sesión se realiza excepcionalmente a través de la plataforma Teams atendiendo las disposiciones nacionales sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia por el Covid-19. -----

Ausente con justificación: El señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas. -----

En ausencia del señor Fernández Camacho, asume la secretaria durante esta sesión el señor León Sáenz, Primer Vocal. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°43-2021. -----

ARTICULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°43-2021. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria N°43-2021, con las siguientes modificación solicitada por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, traslada para la próxima sesión ordinaria los oficios Oficio DGAN-AI-080-2021 del 09 de octubre de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, Comunicado por correo electrónico del 11 de octubre de 2021, de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría

Jurídica, Oficio DGAN-CNSED-281-2021 del 06 de octubre de 2021, suscrito por la señora María Soledad Hernández Carmona, Secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED), Oficio DVM-AC-1117-2021 del 08 de octubre de 2021, suscrito por la señora Melania Brenes Monge, Viceministra Académica del Ministerio de Educación Pública (MEP) y Oficio DGAN-DAN-UGCD-834-2021 del 11 de octubre de 2021, suscrito por la señora Evelyn Aguilar Sandí, Coordinadora de la Unidad de Control y Gestión de Documentos (DAN). **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL ADN. -----

ARTICULO 2: Oficio DGAN-DG-307-2021 del 11 de octubre de 2021, suscrito por el señor Javier Gómez Jiménez, Director General, informa que desde el 25 de junio de 2021, la señora Sofía Irola Roja, Coordinadora de la Unidad Archivo Central, presentó el informe titulado Asesoría técnica: descripción documental en proyecto de digitalización de protocolos notariales y consulares del Departamento de Archivo Notarial (DAN), donde este este órgano colegiado acordó lo siguiente: --

1. En sesión ordinaria 35-2021, oficio DGAN-JA-480-2021, convocan a la señora Irola Rojas a una audiencia para que explique el informe. -----
2. En sesión ordinaria 36-2021 de 01 de septiembre de 2021, la señora Irola Rojas presenta el informe ante la Junta Administrativa. -----
3. Mediante oficio DGAN-JA-488-2021 “trasladar para la próxima sesión del 08 de septiembre de 2021, el informe a la espera de que el señor Gómez Jiménez, Director General, presente el informe relacionado con los oficios DGAN-SD-275-2021 del 25 de agosto de 2021 y DGAN-SD-278-2021 del 26 de agosto de 2021, suscritos por la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General, y relacionados con la implementación del proyecto ADN. -----
4. El señor Gómez Jiménez, realizó la presentación del informe en la sesión ordinaria 37-2021 de 08 de septiembre de 2021, y presentó el informe por medio del oficio DGAN-DG-254-2021 del 07 de septiembre de 2021. -----

No obstante, el tema relacionado con la Asesoría técnica: descripción documental en proyecto de digitalización de protocolos notariales y consulares del DAN, no fue resuelto, por lo que, se solicita brindar las orientaciones a seguir, tomando en cuenta que se requieren para continuar con las labores diarias y el contrato vigente. A modo de resumen se procede a detallar las conclusiones y

recomendaciones consignadas en el informe: **a.** Se establece una propuesta que permite cumplir con la NTN-002 a partir de una adaptación que implica indexar los metadatos obligatorios por unidad documental a cada archivo pdf, trabajo que debe realizar la empresa contratada Grupo de Soluciones Informáticas (GSI) S.A., a partir de los reportes en xlsx que envía el DAN de forma diaria como parte del proceso de control de las digitalizaciones. **b.** Se aclara que queda un trabajo futuro de desarrollo de base de datos para cuando la institución disponga de un repositorio digital para estas imágenes, de manera que se puedan ingresar las imágenes y los metadatos asociados, en una estructura estandarizada tal como lo establecen los requerimientos técnicos y archivísticos en repositorios digitales para documentos de archivo. -----

ACUERDO 2.1. Comunicar al señor Javier Gómez Jiménez, Director General y a la señora Sofía Irola Roja, Coordinadora de la Unidad Archivo Central, que esta Junta acoge las recomendaciones giradas por el Archivo Central con base al informe DGAN-DAF-AC-001-2021, cuyo tema es “Asesoría Técnica: Descripción Documental en Proyecto de Digitalización de Protocolos Notariales y Consulares del Departamento de Archivo Notarial”, presentado en el oficio DGAN-DG-307-2021 del 11 de octubre de 2021, para remitir la NTN-002 a partir de una adaptación que implica indexar los metadatos obligatorios por unidad documental a cada archivo pdf, trabajo que debe realizar la empresa contratada Grupo de Soluciones Informáticas (GSI) S.A., a partir de los reportes en xlsx que envía el DAN de forma diaria como parte del proceso de control de las digitalizaciones. **b.** Se aclara que queda un trabajo futuro de desarrollo de base de datos para cuando la institución disponga de un repositorio digital para estas imágenes, de manera que se puedan ingresar las imágenes y los metadatos asociados, en una estructura estandarizada tal como lo establecen los requerimientos técnicos y archivísticos en repositorios digitales para documentos de archivo. Enviar de este acuerdo copia a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General; Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos; Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 2.2. Solicitar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos la revisión de los metadatos descriptivos obligatorios de la norma de descripción NTN-002 para determinar si esos datos obligatorios se deben adaptar en el caso de

archivos especializados o de otro tipo, ya que en el Archivo Notarial no se pudieron implementar en su totalidad por ser precisamente un archivo especializado. Enviar copia de este acuerdo al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General y Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad Archivo Central. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 2.3. Solicitar al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, realizar una revisión del acceso a módulo “Consultas Gratuitas” (consulta de testamentos, índices y tomos) del Sistema INDEX del Archivo Notarial, en aras de mejorar ante los ciudadanos las búsquedas de testamentos y otros documentos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General, Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad Archivo Central y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO**

FIRME. -----

ARTICULO 3: Oficio DGAN-DAF-AC-1264-2021 del 12 de octubre de 2021, suscrito por la señora Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad de Archivo Central, mediante el que remite respuesta a los oficios DGAN-JA-542-2021 acuerdo 2, tomado en la sesión ordinaria 40-2021 celebrada el 29 de septiembre 2021 y oficio DGAN-JA-559- 2021 acuerdo 14, tomado en la sesión ordinaria 41-2021 celebrada el 06 de octubre 2021, adjunto recuadro que detalla las diferentes dificultades o debilidades que se han experimentado en torno a la implementación del Proyecto ADN, en el que se justifica si los inconvenientes están relacionados con la infraestructura tecnológica, el recurso humano involucrado, el flujo documental o las propias herramientas tecnológicas, de acuerdo con el conocimiento y la experiencia adquirida en el desarrollo y administración de este proyecto. -----

ACUERDO 3.1. Agradecer a la señora Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad de Archivo Central, el envío del oficio DGAN-DAF-AC-1264-2021 del 12 de octubre de 2021, en el que se incluye un recuadro que detalla las dificultades o debilidades que se han experimentado en torno a la implementación del Proyecto ADN, a saber: infraestructura tecnológica, el recurso humano involucrado, el flujo documental o las propias herramientas del sistema donado por BIS. Lo anterior en respuesta a los siguientes acuerdos: acuerdo 2 tomado en la sesión ordinaria 40-2021 celebrada el 29 de septiembre 2021 y comunicado mediante el oficio DGAN-JA-542-2021 y acuerdo 14 tomado

en la sesión ordinaria 41-2021, celebrada el 06 de octubre 2021 y comunicado mediante oficio DGAN-JA-559- 2021. Enviar copia de este acuerdo al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General, Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna y Jefaturas de Departamento. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 3.2. Comisionar a los señores Javier Gómez Jiménez, Director General, Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa, a las señoras María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal de la Junta Administrativa y a Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad Archivo Central, para que se reúnan con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de operaciones de la empresa Business Integrators Systems (BIS), con el fin de que conversen sobre las inconsistencias del sistema detectadas por la señora Irola Rojas en su oficio DGAN-DAF-AC-1264-2021 del 12 de octubre de 2021. Se les solicita mantener informado a este órgano colegiado sobre los resultados de la reunión. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTICULO 4: Oficio DGAN-DSAE-STA-256-2021 del 12 de octubre de 2021, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), mediante el que se refiere a la Norma Técnica NTN-003; expresa lo siguiente: -----

- Desacuerdo con la decisión de esperar el criterio de la alianza que se realiza con el Comité Nacional de Memoria del Mundo y/o ALA, porque fue ampliamente trabajada por personas profesionales del DSAE y por personas miembros de este órgano colegiado. -----
- Las competencias del Programa Memoria del Mundo como iniciativa de la UNESCO, tiene fines distintos a los que por normativa le corresponden a la JAAN. -----
- Tener en cuenta que la legislación de la región latinoamericana e iberoamericana en materia de archivos es muy diferente; otro aspecto por lo que parece que incluir al Comité de Memoria del Mundo o a la ALA en la elaboración de normas técnicas propias para Costa Rica, resulta desacertado e innecesario. -----
- Considera que la demora en la elaboración de la norma podría ser tan amplia que se corre el riesgo de subejecutar el presupuesto disponible. -----

ACUERDO 4.1. Comunicar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios

Archivísticos Externos que esta Junta toma nota del oficio DGAN-DSAE-STA-256-2021 del 12 de octubre de 2021, mediante el que se refiere a la Norma Técnica NTN-003, y expresa su desacuerdo con la decisión de esperar el producto final de la alianza entre el Archivo Nacional de Costa Rica, la Asociación Latinoamericana de Archivos, el Comité Nacional de Memoria del Mundo, y la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 4.2. Solicitar al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, para que coordine con la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, la incorporación de las profesoras Raquel Umaña Alpízar y María Gabriela Castillo Solano, expertas en preservación digital, en el grupo de trabajo que está revisando la Norma Técnica NTN-003 con el fin de realizarle mejoras y que sea publicada en este año, dado que el trabajo colaborativo entre el Archivo Nacional de Costa Rica, la Asociación Latinoamericana de Archivos, el Comité Nacional de Memoria del Mundo, y la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica se extenderá hasta el próximo año. Asimismo, este órgano colegiado le solicita revisar cuáles otras normas se podrían publicar para utilizar los recursos disponibles en la subpartida de publicaciones del presupuesto 2021. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Al ser las once horas con cincuenta y tres minutos se levanta la sesión. -----

Sr. Dennis Portuguez Cascante

Presidente

Sr. Jorge Eduardo León Sáenz

Primer Vocal